APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000042

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
00005299.03.02 - Unidad De Mantenimiento								
29/09/2026	0000000372	767500010031	CABLE DE RED UTP CAT 5E - CAJA X 305 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
00005299.04.26 - Serv. Nutricion								
22/09/2026	0000000369	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	7.00	0.00
22/09/2026	0000000369	767400052383	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01.04 - Oficina De Estadistica E Informatica								
29/09/2026	0000000371	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
01.05.09 - Serv. De Enfermedades Metaxenicas								
25/09/2026	0000000370	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,000.00
25/09/2026	0000000370	070500030807	SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	66,000.00
25/09/2026	0000000370	070500030905	SERVICIO DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
25/09/2026	0000000370	071100436648	SERVICIO DE CONTROL EN LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	87,600.00
01.05.16 - Personas Con Discapacidad								
22/09/2026	0000000368	767400052508	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. GT53 1VV22AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN

C.P.C. J. M. Favio Amaya Saldaña
JEFE (E) UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD V°B° ADMINISTRACIÓN RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN
ASCOY

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN

M.C. Michael Francis Castro Goicochea
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad